



**OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Bitácora: 08/DK-0337/01/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/0170

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 12 de enero de 2023

**CAYETANO RAMOS PARRA**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 10 de Enero de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado CAYETANO RAMOS PARRA con giro de Almacén, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/3793 de fecha 10 de Julio de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08051RAP002** ubicado en KM. 50 CARR. SAN JUANITO - BASASEACHI, EJIDO HUEVACHI, C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 283.82 Metros cúbicos	10	298	307	25962639	25962648

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL**



*Francis*  
24/01/23

**DR. MARCOS DELGADO RÍOS**

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica."

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.



CUADRO 2

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL: DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION											
GENERO	PINO					PRODUCTO	MADERA EN ROLLO				
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD MEDIDA	M3	FECHA (d/m/a)		5/12/22	EXISTENCIA ACTUAL	UNIDAD MEDIAD	M3	FECHA d/m/a		
	451.840					735.660				09/01/2023	

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES.						
FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRESA		VOLUMEN O CANTIDAD
13-12-22	EJIDO LOS LETREROS	P-08-031-LET-001/17	ROLLO	27	25626151	10.700
14-12-22	EJIDO LOS LETREROS	P-08-031-LET-001/17	ROLLO	28	25626150	10.700
15-12-22	EJIDO LOS LETREROS	P-08-031-LET-001/17	ROLLO	29	25626149	10.200
16-12-22	EJIDO LOS LETREROS	P-08-031-LET-001/17	ROLLO	30	25626148	10.500
18-12-22	EJIDO LOS LETREROS	P-08-031-LET-001/17	ROLLO	31	25626147	10.100
19-12-22	EJIDO LOS LETREROS	P-08-031-LET-001/17	ROLLO	32	25626146	11.200
20-12-22	EJIDO LOS LETREROS	P-08-031-LET-001/17	ROLLO	33	25626145	10.200
21-12-22	EJIDO LOS LETREROS	P-08-031-LET-001/17	ROLLO	34	25626144	12.160
22-12-22	EJIDO LOS LETREROS	P-08-031-LET-001/17	ROLLO	35	25626143	10.800
23-12-22	EJIDO LOS LETREROS	P-08-031-LET-001/17	ROLLO	36	25626142	11.200
24-12-22	EJIDO LOS LETREROS	P-08-031-LET-001/17	ROLLO	37	25626141	11.300
26-12-22	EJIDO LOS LETREROS	P-08-031-LET-001/17	ROLLO	38	25626140	11.460
27-12-22	EJIDO LOS LETREROS	P-08-031-LET-001/17	ROLLO	39	25626139	11.300
13-12-22	EJIDO LOS LETREROS	P-08-031-LET-001/17	ROLLO	14	25626064	10.100
13-12-22	EJIDO LOS LETREROS	P-08-031-LET-001/17	ROLLO	15	25626063	10.200
13-12-22	EJIDO LOS LETREROS	P-08-031-LET-001/17	ROLLO	16	25626062	10.300
14-12-22	EJIDO LOS LETREROS	P-08-031-LET-001/17	ROLLO	17	25626061	9.800
14-12-22	EJIDO LOS LETREROS	P-08-031-LET-001/17	ROLLO	18	25626060	10.100
14-12-22	EJIDO LOS LETREROS	P-08-031-LET-001/17	ROLLO	19	25626059	10.200
15-12-22	EJIDO LOS LETREROS	P-08-031-LET-001/17	ROLLO	20	25626058	10.200
15-12-22	EJIDO LOS LETREROS	P-08-031-LET-001/17	ROLLO	21	25626057	10.200
15-12-22	EJIDO LOS LETREROS	P-08-031-LET-001/17	ROLLO	22	25626056	10.300
16-12-22	EJIDO LOS LETREROS	P-08-031-LET-001/17	ROLLO	23	25626055	9.900
16-12-22	EJIDO LOS LETREROS	P-08-031-LET-001/17	ROLLO	24	25626054	10.200
17-12-22	EJIDO LOS LETREROS	P-08-031-LET-001/17	ROLLO	25	25626053	10.300
19-12-22	EJIDO LOS LETREROS	P-08-031-LET-001/17	ROLLO	26	25626052	10.100
22-12-22	EJIDO LOS LETREROS	P-08-031-LET-001/17	ROLLO	27	25626051	10.100
SUMA						<b>283.820</b>

